



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-33647/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003826

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 15 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

2022 ENVIRONMENTAL SCIENCE S DE RL DE CV
INSURGENTES SUR , 1079 , SIN NUMERO
BENITO JUAREZ, NOCHEBUENA, BENITO JUAREZ
03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2695705

R.F.C. ó C.U.R.P.

DMV210819NP6

VIGENCIA INICIAL

15 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

17 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

K-OTHRINE WG 250 (DELTAMETRINA)

NÚMERO CAS

52918-63-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

6000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCION ARANCELARIA

38086999

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

AUT

PAÍS DE PROCEDENCIA

AUT, BEL, FRA, IND, USA

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,ALTAMIRA,MANZANILLO,
AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

IND

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

ORAx44RYiw5qDdQzOQNvwl6GMxwJXbDjoBi4kONKXRZuzqw8LZVlXyWUvgdR6g7uBj7lBm2M
2pOCdOhjX9DvdxPwDvCK2Z/MX5QUYaDiX2LZLdQH0xjJ4QLbklpCaXcVey5C1KXPMm+ureMLmmC
VH+j+6eWtQpcwfH+UeWHiSnQT1sq+nsJyVusO3zxvWaY10ziYkzBH2Gtp1aVl4ug4JebJeC7UCkA
77+UYc2LFCEz/mCRKHtiZp4qZmmWIKn4eNW73Oz6y3LDYyWDaFoHBCFv2vG2xRsJiRncO/f3vMuk
dfzfvP8E+dpvQYJ/Th47p7XMSrFKoHb8sKdYFg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

